

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Dirección General de Puertos y Costas

Resolución por la que se hace pública la autorización otorgada a la Cruz Roja Española para ocupar en la zona de servicio del puerto una parcela de aproximadamente 2.100 metros cuadrados para la construcción de edificio-base de la Unidad de Socorro y Emergencia. Expediente 16-C-9

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 23), ha otorgado, con fecha 19 de agosto de 1988, una autorización a la Cruz Roja Española, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Málaga.
Puerto: Málaga.
Plazo: Veinticinco años.
Canon: 6.000 pesetas/año.
Zona de servicio del puerto.
Destino: Construcción de edificio-base.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 19 de agosto de 1988.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-12.946-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de Minas

Resolución por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación «Cabrahigos», número 12.504, de las provincias de Ciudad Real y Toledo

Por la Dirección General de Minas se hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 12.504. Nombre: «Cabrahigos». Mineral: Sección C). Cuadrículas: 60. Términos municipales: Retuerta del Bullaque (Ciudad Real) y San Pablo (Toledo).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Madrid, 6 de junio de 1988.-El Director general, Juan J. Cerezueta.-5.184-A.

Direcciones Provinciales

LA RIOJA

Otorgamientos de permisos de investigación minera

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja, se hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.416. Nombre: «Viniegas». Mineral: Sección C). Cuadrículas: 120. Términos municipales: Mansilla de la Sierra y cuatro más.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Logroño, 22 de diciembre de 1987.-El Director provincial, P. R. Pedro Calatayud.-593-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telégrafos

Edicto por el que se cita, llama y emplaza a don José Luis Gallego Calderón, Contratado Administrativo, en funciones de Ayudante Postal, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, actualmente en ignorado paradero

Don Juan Giner Foix, Inspector de Subzona en la Subzona de Inspección de Barcelona, instructor del expediente disciplinario IS-BN-86/1988, que se sigue al Contratado Administrativo, en funciones de Ayudante Postal, don José Luis Gallego Calderón, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, actualmente en situación de paradero desconocido,

Hago saber: Que por este edicto se emplaza a don José Luis Gallego Calderón, Contratado Administrativo, en funciones de Ayudante Postal, adscrito a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, en paradero desconocido y con último domicilio conocido en la población de Barcelona, calle Carretas, número 42, 3.º o 4.º, para que en el plazo de diez días, en horas de ocho a catorce, de lunes a viernes, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se persone ante esta Instrucción, en la avenida Infanta Carlota Joaquina, número 72, bajos, de Barcelona, para notificarle el acuerdo de incoación y hacerle entrega del pliego de cargos; caso de persistir la incomparecencia, sirva el mismo edicto para notificarle el trámite de vista del expediente y hacerle entrega de la propuesta de resolución, apercibiéndole que de no acudir a este requerimiento se proseguirán las actuaciones correspondientes, con el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Dado en Barcelona, 18 de agosto de 1988.-El Instructor, Juan Giner Foix.

Madrid, 24 de agosto de 1988.-El Jefe de la Sección de Asuntos Generales, César Prieto Puente.-12.904-E.

UNIVERSIDADES

LA LAGUNA

Resolución por la que se hace público el extravío del título de Licenciada en Filosofía y Letras, División de Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección de Psicología, a favor de doña Yolanda Arrocha Duarte

Cumplimentado el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, actualizada por la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público la incoación de esta Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciada en Filosofía y Letras, División de Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección de Psicología, de doña Yolanda María Arrocha Duarte, por extravío del que fue expedido el día 26 de noviembre de 1980.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

La Laguna, 19 de mayo de 1988.-El Decano, Antonio del Pino Pérez.-3.452-D.

NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA

Resolución por la que se emplaza a la alumna doña Felicitas García Albertos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Decreto de 8 de septiembre de 1954, en relación con la disposición transitoria undécima del Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad, y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 35.9 de los referidos Estatutos, he acordado emplazar por edictos a la alumna doña Felicitas García Albertos, en paradero desconocido, para que comparezca el 19 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de dicha Universidad a los efectos del expediente disciplinario académico que contra su persona ha sido incoado y para cuya tramitación ha sido nombrada Juez Instructor la Doctora doña Mercedes Vérguez Sánchez.

De transcurrir el plazo citado sin haber comparecido la señora García Albertos, se continuará sin su audiencia la tramitación del expediente.

Madrid, 12 de julio de 1988.-El Rector, Mariano Artés Gómez.-El Secretario general, Enrique Cantera Montenegro.-6.181-A.

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por don José Moreno Millán, con domicilio en calle Blas Infante, número 99, Villanueva de la Reina (Jaén), la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 3 de diciembre de 1984, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), a los efectos que procedan.

Sevilla, 26 de julio de 1988.-El Secretario.-4.520-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales de Industria y Energía

VALENCIA

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que ha sido solicitado la siguiente concesión directa de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.492. Ampliación a Cerámicas Moratal y Jornet. Arcillas. 25. Real de Montroy y Llombay.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 23 de junio de 1988.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Ríos Aragués.-4.468-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

MADRID

Resolución por la que se someten a información pública los proyectos de instalaciones «Antena MP-B a Barajas», en el término municipal de Madrid; «Red de distribución de gas natural en la Moraleja (fase I)», en el término municipal de Alcobendas, y «Suministro de gas a la urbanización Nuevo Versalles», en el término municipal de Fuenlabrada

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Gases Combustibles y de los artículos 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se someten a información pública los siguientes proyectos de instalaciones:

Peticionario: «Gas Madrid, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Marqués de Cubas, 8, Madrid.

Objeto de la petición: Construcción de tres conducciones para transporte y distribución de gas natural en los términos municipales de Madrid, distrito de Barajas, Alcobendas y Fuenlabrada.

Características de las instalaciones:

Longitudes: 5.429 metros lineales en Madrid, distrito de Barajas; 29.970 metros lineales en Alcobendas; 2.636 metros lineales en Fuenlabrada.

Tubería: De acero al carbono tipo API 5L GR. B, y polietileno, con diámetros comprendidos entre 1 1/2 y 10 pulgadas y 63 milímetros y 90 milímetros.

Presión máxima de servicio: 16 bares.

Presupuesto total: 257.691.748 pesetas.

Afección a fincas particulares:

Uno: Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir instalaciones fijas en superficie.

Dos: Para canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre de paso en una franja de terreno de dos metros de ancho, por donde discurrirá enterrada la tubería, y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares, a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar obras o efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros de la tubería. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije la Administración.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que ocasionen.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja en los planos parcelarios, en la que se hará desaparecer todo obstáculo.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dichos proyectos, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, sita en calle General Díaz Porlier, número 35, Madrid, y presentar por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Madrid, 24 de agosto de 1988.-P. A., el Director general de Industria, Energía y Minas, Luis Pancorbo Ordiales.-12.689-C

ANTENA A BARAJAS

Fincas número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		ML	M. ²	Manz.	Par.	
1	Don Ezequiel de Pablo. Avenida de Logroño, 12. Madrid	280	1.960	-	-	Urbana.
2	Confederación Hidrográfica del Tajo. Paseo de la Castellana, 67. Madrid	15	105	-	-	Arroyo.
3	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	15	105	15	17	Colector. FF.CC.
4	RENFE. Estación de Chamartín. Madrid	30	210	-	-	Erial.
5	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	25	175	15	18	Carretera. FF.CC.
6	Comunidad de Madrid. D. G. de Transportes. Calle Orense, 60. Madrid	15	105	-	-	Conducción de agua.
7	RENFE. Estación de Chamartín. Madrid	10	70	-	-	Cereal y olivar. Cereal.
8	Canal de Isabel II. Calle Santa Engracia, 125. Madrid	26	182	-	-	Servidumbre de carretera.
9	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	1.160	8.120	16	84 y 81	Calle.
10	FERCASA. Calle Emilio Ferrari, 58. Madrid	30	210	16	80	Servidumbre de carretera.
11	Don Rafael Jurado Ramos. Avenida de Logroño, 181. Madrid	25	175	-	-	Calle. Cereal.
12	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	4	28	-	-	Cereal.
13	Don Eladio Casares Marcos. Avenida de Logroño, 183. Madrid	40	280	-	-	Calle. Cereal.
14	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	14	98	-	-	Calle. Cereal.
15	Desconocido	35	245	16	79	Cereal.
16	Doña Tatiana Pérez de Guzmán. Avenida de Aragón, 111. Madrid	25	175	16	74	Cereal.
17	Fondo de Garantía de Depósitos. Calle Ortega y Gasset, 22. Madrid	85	595	16	78	Cereal.
18	Doña Antonia Ferrer Valles	26	182	16	77	Cereal.
19	FERCASA. Calle Emilio Ferrari, 58. Madrid	32	224	16	76	Cereal.
20	FERCASA. Calle Emilio Ferrari, 58. Madrid	74	518	16	75	Cereal.
21	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	66	462	-	-	Calle.
22	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	700	4.900	-	-	Calle.
23	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	35	245	-	-	Calle.
24	Don Joaquín del Soto Hidalgo. Madrid	20	140	-	-	Urbana.
25	Comunidad de Madrid. D. G. de Transportes. Calle Orense, 60. Madrid	32	224	-	-	Carretera.
26	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	240	1.680	-	-	Calle. FF.CC.
26/1	RENFE. Estación de Chamartín. Madrid	26	182	-	-	Calle.
26/2	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	241	1.687	-	-	Calle.
27	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	74	518	-	-	Calle.
28	Herederos de don Jacinto, don Juan y don Andrés de la Peña Llorente. Calle Urano, 4. Madrid	210	1.470	16	109	Cereal.
29	Herederos de don Julio Sanz Cruzado Collado. Avenida General, 14 (bis). Madrid	25	175	16	48	Cereal.
30	Herederos de don Jacinto, don Juan y don Andrés de la Peña Llorente. Calle Urano, 4. Madrid	82	574	16	47	Cereal.
31	Canal de Isabel II. Calle Santa Engracia, 125. Madrid	130	910	16	40 y 41	Conducción de agua.
32	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	150	1.050	-	-	Calle.
33	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	64	448	-	-	Calle.
34	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	142	994	-	-	Calle.
35	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	44	308	-	-	Calle.
36	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	98	686	-	-	Calle.
37	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	229	1.603	-	-	Calle.
38	Ayuntamiento de Madrid. Plaza de la Villa, 4. Madrid	432	3.024	-	-	Calle.

RED PRIMARIA LA MORALEJA FASE I

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		Long. Ml.	Oc. te. M.²	Polig.	Parc.	
100	Don Carlos Méndez Muñoz. Calle Constitución, 12. Alcobendas (Madrid)	94	1.222	8	35	C. seco.
101	Don Julián Baeza de Castro. Calle Constitución, 12. Alcobendas (Madrid)	45	585	8	36	C. seco.
102	Herederos de Víctor Ramos García. Calle Cruz, 55. Alcobendas (Madrid)	5	65	8	37	C. seco.
103	Confederación Hidrográfica del Tago. Paseo de la Castellana, 67. Madrid	4	52	-	-	Arroyo.
104	Don Antonio Baeza Boza. Calle Santa Engracia, 15. Madrid	100	1.300	8	38	C. seco.
105	Don Luis López Gibaja. Calle Constitución, 16. Alcobendas (Madrid)	252	3.276	8	39	C. seco.
106	«Monbalo, Sociedad Anónima». Calle San Andrés, 1. Alcobendas (Madrid)	55	715	8	46	C. seco.
107	Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Calle Orense, 60. Madrid	18	234	-	-	Carretera.
108	Ayuntamiento de Alcobendas. Plaza del Pueblo, 1. Alcobendas (Madrid)	25	325	-	-	Zona verde.
109	Entidad de Conservación de la urbanización «La Moraleja». Camino del Encinar, sin número. La Moraleja Alcobendas (Madrid)	76	988	-	-	Calle.
200	«Promotora, Sociedad Anónima». Calle Doctor Arce, 10. Madrid	543	7.059	-	-	Urbanizable.
201	Ministerio de Obras Públicas. Demarcación de Carreteras de Madrid. Paseo de la Castellana, 67. Madrid	320	4.160	-	-	Carretera.
202	Entidad de Conservación de la urbanización «La Moraleja». Calle Azalea, sin número. El Soto de la Moraleja Alcobendas (Madrid)	450	5.850	-	-	Calle.

SUMINISTRO DE GAS A LA URBANIZACION «NUEVO VERSALLES». FUENLABRADA

Finca número	Titular y domicilio	Afección		Catastro		Naturaleza
		Long. Ml.	Oc. te. M.²	Polig.	Parc.	
100	Ayuntamiento de Fuenlabrada. Plaza de España, 1. Fuenlabrada	15	105	-	-	Calle.
101	Don Belarmino Fernández de Paz	225	1.575	4	18	Urbana.
102	Don Angel Fernández Herrero. Calle Humilladero, 11. Fuenlabrada	120	840	4	19	Urbana.
103	Don Damián Naranjo Martín. Calle Mártires, 54. Fuenlabrada	235	1.645	4	20	Urbana.
104	Doña Ascensión Martín Luzón. Calle Arena, 63. Fuenlabrada	68	476	4	21	Urbana.
105	Doña Dimas Rivas García. Paseo de las Acacias, 69. Madrid	38	266	-	-	Urbana.
106	Ayuntamiento de Fuenlabrada. Plaza de España, 1. Fuenlabrada	6	42	-	-	Calle.
107	«Temin, Sociedad Anónima». Carretera de Móstoles, kilómetro, 9,900. Fuenlabrada	120	840	-	-	Urbana.
108	Instalaciones «Moya, Sociedad Anónima». Carretera de Móstoles, kilómetro, 9,900. Fuenlabrada	120	840	-	-	Urbana.
109	Instalaciones «Moya, Sociedad Anónima». Carretera de Móstoles, kilómetro, 9,900. Fuenlabrada	70	490	3	77	Urbana.
110	Don José Luis Cruz García. Calle Arboleda, 8, 1.º A. Getafe	45	315	3	78	Urbana.
111	Don Pedro Pérez Hernández. Calle Batres, 8. Fuenlabrada	50	350	3	80	Urbana.
112	Don Mariano Pérez Hernández. Calle Matute, 6. Fuenlabrada	30	210	3	80	Urbana.
113	Consejería de Política Territorial. Calle Maudes, 17. Madrid	50	350	-	-	Carretera.
114	Ayuntamiento de Fuenlabrada. Plaza de España, 1. Fuenlabrada	15	105	-	-	Carretera.
115	Don Antonio Olarte Manrique. Avenida de Portual, 19. Móstoles	15	105	22	69	Urbana.
116	Don Juan Pontes Cazorla. Avenida de Aragón, 41. Móstoles	35	245	22	70	Urbana.
117	Don Julio Pacheco Benito. Calle Madrid, 31. Humanes de Madrid	54	378	22	71	Urbana.
118	Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios. Calle José Ortega y Gasset, 22. Madrid	1.140	7.980	-	-	Calle.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Territoriales

SEGOVIA

Información pública relativa a la solicitud del permiso de investigación «Navares» número 1.062

Por don José Luis Sastre Pascual, en nombre y representación de la Sociedad Mercantil Anónima «Tolsa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 51, 4.º, ha sido presentada mediante concurso público celebrado en fecha 24 de noviembre de 1986, una solicitud de permiso de investigación de 207 cuadrículas mineras, para minerales de la Sección C, denominado «Navares» número 1.062, sito en términos municipales de Navares de Enmedio, Navares de Ayuso, Urueña, Aldeonte y Barbolla, de la provincia de Segovia.

La designación se verifica de la siguiente forma:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp. y número 1.	3° 45' 20" W	41° 24' 00" N
Número 2.....	3° 41' 00" W	41° 24' 00" N
Número 3.....	3° 41' 00" W	41° 20' 00" N
Número 4.....	3° 38' 20" W	41° 20' 00" N
Número 5.....	3° 38' 20" W	41° 18' 20" N
Número 6.....	3° 43' 20" W	41° 18' 20" N
Número 7.....	3° 43' 20" W	41° 21' 20" N
Número 8.....	3° 45' 20" W	41° 21' 20" N

Quedando así cerrado el perímetro de las 207 cuadrículas mineras solicitadas.

Y habiendo sido admitido definitivamente este permiso de investigación, y en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de quince días naturales para que dentro de él puedan presentarse ante esta Delegación Territorial -Sección de Minas- las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

-Segovia, 27 de octubre de 1987.-El Jefe de Servicios Territoriales.-4.599-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

JUMILLA

Expediente de expropiación forzosa arrendamiento del «Teatro Vico»

En el tablón de edictos del Ayuntamiento figura un edicto por el que se fija para el día 19 de septiembre próximo, a las nueve horas, el levantamiento del acta previa a la ocupación del derecho de arrendamiento del «Teatro Vico», en trámite de expropiación forzosa, con declaración de urgente ocupación, efectuada por la Comunidad Autónoma, entendiéndose las actuaciones con don Roque y don César Martínez Guardiola, titulares de la explotación, acto que tendrá lugar en el edificio objeto de aquel derecho, sito en Cánovas del Castillo, número 74.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 52, segunda, de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Jumilla, 24 de agosto de 1988.-El Alcalde, Dionisio González Otazo.-12.950-E.